

1
EIR
18:15

S/O
SALDAÑA
APROB. S/O.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2008	
Recibido.....	18:15.....Hs.
Exp. N°.....	21400-PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

De su interés el "XVI Festival Latinoamericano de Cine y Vídeo de Santa Fe", a realizarse desde el 20 al 26 de octubre de 2008, en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, organizado por el Instituto Superior de Cine y Artes Visuales de Santa Fe.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El motivo de este proyecto es responder al requerimiento efectuado por el Instituto Superior de Cine y Artes Visuales de Santa Fe, organizador del XVI Festival Latinoamericano de Cine y Vídeo de Santa Fe, que se realizará del 20 al 26 de octubre, en nuestra ciudad.

Año tras año, esta actividad congrega a todos aquellos dedicados al cine y las artes visuales, con una muestra que a lo largo del tiempo, ha ido mejorando y superándose.

En el marco de las actividades de este Festival, está previsto realizar el día 23 de octubre, un Acto Conmemorativo del 50º Aniversario del Estreno del film-escuela "Tire Die", que contará con la presencia del Maestro Fernando Birri, en la Sala ATE/Casa España.

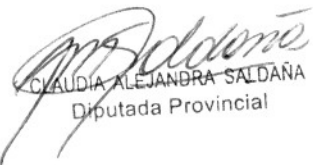
Se descarta que se contará con la presencia de autoridades e instituciones relacionadas con este especial quehacer y del público en general, que acompaña siempre las distintas instancias del



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

evento, razón por la cual nuestra Cámara no puede quedar ajena, y declararlo de su interés.

Este Festival se ha ganado ya su lugar en las preferencias de los santafesinos, y se renuevan las nuevas generaciones de jóvenes interesados en decir y hacer, aquello que constituye su manera de expresión y su visión crítica de la realidad. Como tantas otras veces, creemos que todo el apoyo por pequeño que sea que podamos dar a nuestros realizadores, va a redundar en beneficio de todos nosotros como sociedad, por lo que se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA
Diputada Provincial